Santiago de Cali, 01 de marzo de 2024

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ANUAL DE COPROPIETARIOS
EDIFICIO SANTA MONICA CENTRAL

Señor Propietario,

El Consejo de Administración y la Administración de la Copropiedad, en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 39 de la Ley 675 del 2001 y el Reglamento de Propiedad Horizontal, se permite convocar a todos los copropietarios, a la reunión Ordinaria de la Asamblea General de Propietarios, que se celebrará el miércoles **20 de marzo de 2024 a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)** en el auditorio del Edificio, ubicado en la Calle 22N #6AN – 24.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO:

1. Llamada a lista, verificación del quórum e instalación de asamblea.
2. Elección del presidente y secretario para la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Elección de la comisión de verificación del texto del acta de la asamblea.
5. Informe de Gestión de la Administración y del Consejo de Administración del año 2023.
6. Dictamen de Revisoría Fiscal año 2023.
7. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023.
8. Presentación y aprobación del presupuesto de gastos para el año 2024.
9. Elección del Consejo de Administración periodo 2024-2025.
10. Elección del Revisor Fiscal y/o ratificación para el período 2024 – 2025.
11. Proposiciones y Varios.

Dada la importancia de los temas a tratar agradecemos su puntual asistencia,
En caso de no poder asistir, el propietario (Persona Natural) puede hacerse representar por medio de poder el cual debe estar debidamente diligenciado y firmado.
En caso de tratarse de una persona jurídica, el poder deberá estar firmado por el Representante Legal anexando fotocopia de su cédula y certificado de Cámara de Comercio actualizado (máximo un mes de expedición).

La documentación debe ser enviada para su verificación antes del 16 de marzo/24 al correo electrónico santamonicacentral@administracionesgj.com

De no presentarse el quorum reglamentario para deliberar y decidir, se cita nuevamente para el 26 de marzo de 2024, en el mismo lugar a las 8:00 a.m., en donde se sesionará y decidirá válidamente con el número plural de propietarios, cualquiera que sea el porcentaje de coeficientes representados (Artículo 70 Reglamento de Propiedad Horizontal).

Se anexa Formato de Poder y Cartera. Se informa que el informe de Revisoría Fiscal, los estados financieros a Diciembre 31 de 2023, el informe de gestión y el proyecto de presupuesto, serán enviados 8 días antes a la realización de la reunión.

Atentamente,

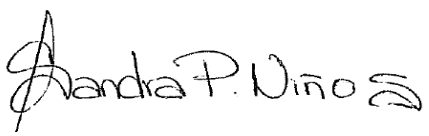

SANDRA PATRICIA NIÑO S.
Representante Legal

Av. 4N # 2n-44
Cali, Colombia
PBX: +57(602) 6601305
www.administracionesgj.com